

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior

NOTA 1 : PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE

En cumplimiento de la Resolución N° 5/88 de la Inspección General de Justicia, los estados contables se presentan en base a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°s 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 2 : NORMAS CONTABLES APLICADAS

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha, y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia" los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

2.2. Criterios de valuación

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Véase nuestro Informe de fecha
31 JUL 1998
 PRICE WATERHOUSE & Co.
 (Socio)
 C.P.C.E.E. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.
 Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PUBLICO (L.S.A.) Tº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 2 : NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

b) Inversiones Transitorias

Corresponden a colocaciones transitorias, las que han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

c) Bienes de Cambio

Debido a la dificultad de determinación y/o estimación de los costos de reposición, los bienes de cambio están valuados a su costo original reexpresado al 31 de agosto de 1995, tal como se indica en el primer párrafo de la NOTA 2, Punto 2.1., que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

La administración del inventario se realiza conforme al sistema PEPS (primero entrado, primero salido).

d) Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, tal como se indica en el primer párrafo de la NOTA 2, Punto 2.1., menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha

31 JUL 1998
 PRICE WATERHOUSE & Co.
 (Socio)
 C.P.C.E. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.

Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PÚBLICO (D.B.A) Tº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 2 : NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

e) Costos Diferidos

Los costos diferidos representan cargos originados en la señalización, pavimentación y construcción de cabinas de peaje y equipos de control de carga en las rutas adjudicadas por contrato.

Estos bienes pasan a ser propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) al finalizar el plazo de la concesión, el 31 de octubre del año 2003. Los costos diferidos están valuados a su valor reexpresado al 31 de agosto de 1995, tal como se indica en el primer párrafo de la NOTA 2. Punto 2.1., menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de las vidas útiles estimadas para cada concepto o al finalizar el plazo de concesión, el anterior.

f) Método de reconocimiento de los resultados del proyecto

Con el objeto de reflejar un adecuado apareamiento de ingresos y costos del proyecto, de los ingresos reales se deducen los costos asignables a los mismos, calculados en función al margen de utilidad proyectado para toda la obra. Cabe aclarar, que el mismo podría verse modificado en función del resultado que arroje la revisión contractual mencionada en la NOTA 6.

De la aplicación del mencionado método, surge una partida regularizadora de la inversión que, según sea su saldo deudor o acreedor, se expone en "Obras en Curso" dentro del rubro Costos Diferidos o "Provisión Mayores Costos" dentro del rubro Cuentas por Pagar.

Véase nuestro informe de fecha
31 JUL. 1998
 PRICE WATERHOUSE & Co.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.
 Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PÚBLICO (U.R.A.) Tº 148 - Fº 91
 C.B.C.E. CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 2 : NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

g) Activos y Pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios se encuentran valuados a su valor nominal.

h) Quebrantos Impositivos

A través de la Ley N° 24.073 (Titulo VI), publicada el 13 de abril de 1992, se dispuso la conversión en Créditos Fiscales del 20% de los quebrantos a que se refiere el artículo 19 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O. 1986 y modificatorias) originados en periodos cerrados hasta el 31 de marzo de 1991 y no utilizados al 31 de marzo de 1992.

Mediante acta de fecha 30 de noviembre de 1993, la Dirección General Impositiva (D.G.I.) dispuso el reconocimiento de un crédito fiscal por \$ 1.180.704,87 el cual será cancelado mediante la entrega de Bonos de Consolidación Ley N° 23.982, según lo previsto en la Resolución MEyOySP N° 1140/92.

Con fecha 6 de enero de 1994, la Sociedad ha iniciado los trámites pertinentes para la obtención de dichos valores, presentando el formulario de solicitud de emisión de los títulos ante la D.G.I., para que ésta lo rubrique según lo previsto en la resolución citada en el párrafo anterior.

Hasta la fecha, el órgano fiscal no completó el trámite, ya que el mismo se encuentra retenido en Auditoría Interna de ese organismo para una nueva revisión de lo actuado.

Véase nuestro informe de auditoría
 31 JUL 1998
 PRICE WATERHOUSE & CO.
 (Socio)
 C.P.C.E. / Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.
 Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PUBLICO (U.G.A.) Tº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General Justicia : 1.526.037

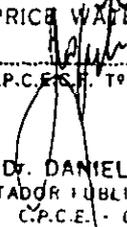
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 2 : NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**i) Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estime pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente

j) Remuneraciones y Cargas Sociales no Corrientes.

La Sociedad implantó a partir del 1 de agosto de 1995 un plan de beneficios por retiro a favor de ciertos funcionarios. Desde esa fecha, el pasivo resultante está siendo devengado durante los años de servicio restantes de los beneficiarios involucrados. Este pasivo se expone dentro del rubro "Remuneraciones y Cargas Sociales no Corrientes", no existiendo deuda exigible al cierre del ejercicio. Además, la Sociedad ha contratado pólizas de seguro con ahorro, que podrán ser utilizadas como cobertura parcial o total de estos beneficios, los cuales generan un activo que se expone en "Inversiones no Corrientes".

Véase nuestro Informe de fecha
31 JUL 1998
PRICE WATERHOUSE & Co.
..... (Socio)
C.P.C.E. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.

Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº 148 - Fº 91
C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>31.03.98</u>	<u>31.03.97</u>
	\$	\$
a) Caja y Bancos		
Caja (Anexo IV)	-	254,51
Fondo Fijo	114.200,01	100.000,00
Recaudación a Depositar	219.040,10	113.298,42
Bancos	<u>293.396,02</u>	<u>830.840,21</u>
	<u>626.636,13</u>	<u>1.044.393,14</u>
b) Otros Créditos		
Compensaciones Pendientes de Cobro (Nota 5 y Anexo VI)	1.297.993,89	5.480.647,30
Compensaciones Pendientes de Cobro devengadas a vencer (Nota 5 y Anexo VI)	1.462.251,50	0,00
Intereses sobre Compensaciones Pendientes de Cobro (Nota 5)	-	1.475.450,89
Créditos Comunes (Anexo VI)	252.496,68	537.578,32
Créditos Fiscales (Anexo VI)	25.344,37	15.183,36
Diversos (Anexo VI)	242.060,88	182.254,42
Sociedades Art. 33, Ley N° 19.550 (Anexo VI)	<u>2.800,00</u>	<u>18.206,21</u>
	<u>3.282.947,32</u>	<u>7.709.320,50</u>
c) Bienes de Cambio		
Materiales y Repuestos (Nota 2.2. c))	<u>296.218,90</u>	<u>290.770,27</u>
	<u>296.218,90</u>	<u>290.770,27</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
d) Otros Créditos		
Diversos (Anexo VI)	<u>87.556,18</u>	<u>-</u>
	<u>87.556,18</u>	<u>-</u>

Véase nuestro Informe de fecha

31 JUL 1998

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socio)

C.P.C.E. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U.

Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (cont.)

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>31.03.98</u>	<u>31.03.97</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
e) Cuentas por Pagar		
Sociedades Art.33, Ley N° 19.550 (Anexo VI)	155.209,93	116.616,53
Proveedores (Anexo VI)	1.290.335,81	822.060,22
Provisión Mayores Costos (Anexo VI)	14.014.636,81	11.115.744,50
Otras (Anexo VI)	148.680,87	149.099,67
	<u>15.608.863,42</u>	<u>12.203.520,92</u>
f) Préstamos Financieros		
Sociedades Art. 33, Ley N° 19.550 (Anexo IV)	-	10.000.000,00
Comunes (Anexos IV y VI)	3.000.000,00	7.000.000,00
	<u>3.000.000,00</u>	<u>17.000.000,00</u>
g) Previsiones		
Juicios (Anexo III)	374.781,70	319.435,17
Riesgos Diversos (Anexo III)	376.733,30	50.666,00
	<u>751.515,00</u>	<u>370.101,17</u>

Véase nuestro Informe de fecha

31 JUL. 1998

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socio)

C.P.C.E.C.F. Nº 1 - Fº 1 R.A.P.U.

Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.) Tº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 4: ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el capital emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 31 de marzo de 1998 asciende a \$ 4.000.000.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de agosto de 1993 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 7 de enero de 1994.

NOTA 5: MORA DEL CONCEDENTE

Al 31 de marzo de 1997 la Sociedad poseía cuentas a cobrar vencidas con el Concedente por un monto de \$ 5.480.647,30, en concepto de compensación indemnizatoria Decreto N° 1817/92 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y compensación por diferencias tarifarias Resolución N° 430/94 MEyOySP.

Asimismo, existían intereses a cobrar originados por los mencionados créditos por un monto de \$ 1.475.450,89 no habiéndose recibido, históricamente, pago alguno por éste concepto.

Con la suscripción del Acta Acuerdo del día 19 de marzo de 1997, entre el Estado Nacional y la Sociedad, el mismo se comprometió a abonar el 65% de la compensación a devengarse durante el año calendario 1997 y con el dictado de la Resolución MEyOySP N° 510/97 a la cancelación parcial de la deuda acumulada a diciembre de 1996.

Véase nuestro Informe de fecha
31 JUL 1998
 PRICE WATERHOUSE & Co.
 (Socio)
 C.P.C.E. - P. 191 - F. 1 - R.A.P.U.
 Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.) 19 148 - F. 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 5: MORA DEL CONCEDENTE (cont.)

A pesar de haberse dado cumplimiento al plan de pagos de la Resolución y Acta Acuerdo mencionadas (por un total de \$ 5.943.910,03 de los cuales \$ 4.182.653,41 estaban incluidos en la deuda citada en el primer párrafo), las evidencias posteriores hacen suponer cierta continuidad en el reconocimiento y amortización de los montos adeudados y por devengarse en concepto de compensación indemnizatoria; en cambio, no se han registrado variaciones en lo que hace a sus intereses.

Por lo tanto, se ha juzgado como lo más prudente adecuar los saldos contables en función de la realidad contractual, no dando registro a éstos, sin perjuicio de las acciones que se sigan para la percepción de los montos involucrados

NOTA 6: REVISION CONTRACTUAL

Se encuentra pendiente de resolución la instancia de revisión contractual impuesta en 1995 por el Estado Nacional a las empresas concesionarias por peaje de rutas nacionales, entre las cuales se encuentra Caminos del Oeste S.A..

La misma persigue la adecuación de los contratos, de forma tal que se regularicen las obligaciones incumplidas por el Concedente hasta el momento, se establezca la forma de cumplimiento futuro de sus compromisos y se incorporen en los diferentes contratos nuevas obras no previstas originalmente en los mismos, adicionando los correspondientes mecanismos de repago tal que no se altere la ecuación económica-financiera vigente.

Véase nuestro informe de fecha

31 JUL 1998

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 1 - Fº 1 R.A.P.U

Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Nº 148 - Fº 91
 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1998, comparativas con el ejercicio anterior (cont.)

NOTA 7: OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33, Ley N° 19.550

Las operaciones realizadas con Sociedades Artículo 33, Ley N° 19.550 son las siguientes:

	<u>31.03.98</u>	<u>31.03.97</u>
	\$	\$
Prestaciones recibidas		
- Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.e I.	<u>2.710.426,25</u>	<u>6.495.413,67</u>

NOTA 8 : RESTRICCION SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

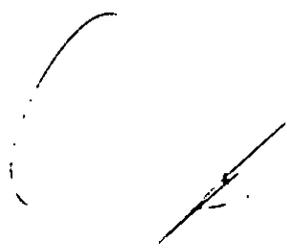
De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital.

NOTA 9 : ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Véase nuestro Informe de fecha
31 JUL. 1998
 PRICE WATERHOUSE & Co.
 (Socio)
 C.P.C.E. (F. 191 - F. 91) R.A.P.U.
 Dr. DANIEL A. LOPEZ LADO
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.) T. 9148 - F. 91
 C.P.C.E. - CAPITAL FEDERAL


 VICTOR HUGO FERNANDEZ
 VICE PRESIDENTE